
RECENSIÓN

Lenguaje claro y discurso jurídico

de Leonardo Altamirano

Córdoba, Ed. Toledo, 2023, 148 páginas.

Por José M. Pérez Corti¹

La temática de la obra que nos convoca hoy está en boca de todos: ¿cómo se hace para escribir con claridad? ¿Es una suerte de don con el que se nace o algo que se puede alcanzar? ¿De qué depende? Estas preguntas, por suerte, ya a nadie resultan extrañas en ámbitos jurídicos y académicos. Sin embargo, ello no es sinónimo o no significa que, por el solo hecho de formularlas, se alcance automáticamente la anhelada claridad en los textos de las leyes, de los actos administrativos y, sobre todo, de las sentencias.

Es que, como muchas de las cuestiones que se abordan, su vigencia o legitimidad está sustentada por un clima de época y no necesariamente por un interés auténtico, profundo y sujeto al rigor científico y académico que requieren.

No es este el caso, precisamente. Leonardo —Leo, para quienes tenemos la suerte de seguirlo desde hace tiempo— es un paciente, metódico y prolífico investigador de esta cuestión. Y no por moda o por presentarse como políticamente correcto, algo tan común —lamentablemente— entre abogados, sino por una auténtica preocupación que lo invade desde hace años.

La estructura del libro ya deja en claro esta inquietud. En efecto, muestra el camino conceptual correcto a seguir para coronarlo. Así, desarrolla aspectos prácticos fundamentales que dotan de herramientas a quienes pretendemos trabajar en el campo del discurso jurídico sin convertirlo en un laberinto sin sentido ni significancia institucional y social.

Como buen baqueano, ejerce su oficio comenzando por decirnos qué es y qué no es el lenguaje claro. Avanza a través del enmarañado monte jurídico actual, mostrándonos que, sin tener en claro o sin divisar al destinatario al que le hablamos (o al que le queremos hablar), nuestras competencias discursivas no necesariamente darán resultados.

1 Universidad Nacional de Córdoba. Universidad Austral.
Doctor en Derecho y Ciencias Sociales y magíster en Partidos Políticos (Universidad Nacional de Córdoba).
Director de las diplomaturas en Derecho Electoral (introdutoria y profundizada) de la Universidad Austral.
Correo electrónico: joseperezcorti@hotmail.com

Para eso, también nos muestra las herramientas a las que recurrir y las diferencias funcionales y operativas de cada una de ellas. Ante nuestros ojos, se despliega un mundo de recursos lingüísticos impensado, correctamente ordenado y presentado. Todo, de manera tal que su utilización progresiva garantice la construcción de un discurso jurídico claro, concreto, efectivo y profesional, que —encima— no pierda un ápice de los requisitos técnicos imprescindibles para sostener su identidad y funcionalidad. ¡Quién pudiera lograr tal esquivia síntesis: claridad y precisión jurídico-conceptual!

Al cierre, un glosario impecable que nos arroja luz en los últimos rincones de nuestras oscuridades cotidianas para alcanzar el propósito de la obra: que comencemos a entender y a hacernos entender, y no solo por la comunidad de diálogo con la que conversamos a diario, sino por la sociedad y por sus diferentes interlocutores orgánicos: profesionales, comunicadores, investigadores y ciudadanía en general.

¿Que si logra su cometido? ¡Por supuesto que sí! Porque ella misma es una muestra viva de lo que declama su texto. La mejor forma de mostrar o enseñar algo es dándole vida en nuestras diarias actuaciones, y Leo, magistralmente, hace eso en este libro. Solo debemos abrirlo para comenzar a leer y no detenernos más hasta el final, anotándolo, subrayándolo y completándolo con notas marginales como para continuar esa charla imaginaria con él. Porque un buen libro, inevitablemente, nos invita e impulsa a celebrar su contenido mediante esas glosas manuscritas que hablan de la pasión que ellos (¡los libros, esa sofisticada invención humana!) despiertan desde el inicio de los tiempos.

Solo una cosa más: ¡Gracias, Leo, por enseñarnos tanto de una manera tan simple y breve! ¡Gracias totales!